

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13.00 horas del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

**MIEMBROS NATOS**

Dra. D<sup>a</sup>. NOEMÍ MOREJÓN LLAMAS

Responsable de Calidad del Grado

Dr. D. DAVID POLO SERRANO

Director Académico de Grado en Comunicación Digital

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO**

Dr. D. JUAN PABLO MICALETTO BELDA

Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

**REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADO DEL TÍTULO**

D<sup>a</sup>. CARMEN BECERRA MARTÍNEZ (excusa su ausencia)

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

**OTROS ASISTENTES**

Dra. D<sup>a</sup>. CONSUELO CAMACHO PEREIRA

Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El Orden del día se desarrolla de la forma siguiente:

## 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior. Se concreta en la valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado y posibles propuestas; valoración de las encuestas de evaluación docente y posibles propuestas; análisis de las carencias detectadas en la información pública disponible en la web; y la programación de calidad para el curso académico 2022/2023.

Se aprueba por conformidad expresa de los asistentes.

## 2º.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

En primer lugar, hemos recibido del Delegado de Calidad de la UPO, el siguiente cronograma de actuaciones, se exponen las más inmediatas:

### a) Diciembre de 2022

- Envío por parte de UPO de la **nueva check-list (información pública + evidencias)** elaborada a partir de la nueva Guía de Renovación de Acreditación de la DEVA para los **seguimientos internos de los títulos** de marzo de 2023 (<https://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacionGMD.pdf?v=2022128161437>). La DEVA emitió un protocolo en el que se indicaba que los seguimientos de los títulos oficiales se regían por la recién aludida guía ([https://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/protocolo\\_seguimiento.pdf?v=2022128161616](https://deva.aac.es/include/files/universidades/seguimiento/protocolo_seguimiento.pdf?v=2022128161616)).

La guía a que se hace referencia se refiere a que se aplica a Centros que no cuentan con la acreditación institucional. No obstante, si se ha decidido que se proceda a su utilización, así se hará. Para ello, tras la aprobación de los Informes de seguimiento anuales en el formato que veníamos utilizando para este curso, completaremos la hoja de chequeo y para el próximo curso se elaborará el autoinforme en el nuevo modelo.

- Elaboración del documento de la "Política de Calidad y sus objetivos".
- Realización del seguimiento de la "Política de Calidad y sus objetivos".
- Las codificaciones de las evidencias se realizarán a partir de la aprobación del proceso PA01, el cual debe estar aprobado antes del 16 de enero de 2023.

En cuanto al Documento de Política de Calidad, se abrió la participación en el mismo de la comunidad académica, y se encuentra ya finalizado, para ser aprobado en el próximo Consejo de Gobierno del Centro. El seguimiento de la Política de Calidad que finalizaba en diciembre de 2022, ya se ha realizado, e igualmente se encuentra pendiente de aprobación.

Por último, y en relación con el PA01, lo revisaremos en esta reunión, y se pasará a la Comisión de calidad del Centro y a Junta de Unidad Docente, para que esté aprobado antes de la fecha indicada.

En segundo lugar, en el mes de enero se migrará del actual gestor documental a un repositorio colaborativo con la app de google drive con el fin de agilizar la gestión de evidencias. Para su correcto uso necesitaremos la colaboración de personas que elaboran las evidencias. Se dará un curso sobre su funcionamiento.

En tercer lugar, también está previsto crear un sistema de indicadores global con un control interno y objetivos.

### **3º.- Revisión del PA01.**

En Comisión de calidad de los Centros UPO, se ha aprobado una nueva redacción del PA01, sobre documentos y registros.

Se toma como criterio que la fecha es aquella en que la evidencia se “tiene” que general, y no la de “efecto” de la evidencia. Se plantea a esta Comisión, en el caso de que la evidencia sea un Acta, que conste como fecha la de su aprobación y no la de la reunión a la que obedece. Se plantea también, si se prefiere seguir aprobando el Acta en la siguiente reunión de la Comisión, o notificarla y recabar en x días su aprobación, se prefiere esta opción, por lo que se trabajará para incorporarla.

### **4º.- Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios PC02-CSI-CT-E01.**

La Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afectan directamente al Grado. Recuerda que en la web del Centro se puede consultar un tríptico con sus contenidos. Se pueden concretan en los siguientes ítems:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente, tal como se refleja en el Informe Final de la Dirección Académica del Grado, y que puede consultarse en la documentación del punto 11. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 5 de julio de 2021, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación a través de la convocatoria que realiza el profesor y que está disponible por el alumnado matriculado en la asignatura. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 5 de julio de 2021 en Junta de Unidad Docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En el curso 2021/22, se elaboraron el 10 de diciembre de 2021, así que consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico. Se han firmado todas las actas en el plazo establecido en el calendario académico, de modo que, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

**5º.- Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2021/2022 (alumnado, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.**

A continuación, la Responsable de Calidad del Grado expone los resultados más significativos derivados del análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés. La Responsable de Calidad del Título señala que se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS para 2021/2022.

Con respecto a los estudiantes informa que teniendo en cuenta los diferentes aspectos tratados (infraestructuras, plan de formación, orientación, movilidad, etc.), mediante las encuestas de satisfacción se ha evaluado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el Centro.

Los resultados de satisfacción del alumnado con el Centro (PA07-CSI-CT-IN01) ofrecen un descenso en el Grado y un crecimiento en el Doble Grado. El año pasado fue de 3,70 en el Grado y este año desciende hasta 3,45, mientras en el Doble Grado crece del 3,95 al 4,27 del presente 21/22. Entendemos que la satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la ausencia de incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

En relación al profesorado, la satisfacción del profesorado con el Centro sigue siendo muy positiva, con valores siempre superiores al 4. En este curso 21/22 la satisfacción desciende del 4,74 al 4,35.

Con el PAS ocurre de manera similar, ya que su satisfacción pasa del 4,63 al 4,47 en este curso 21/22.

Sobre la valoración del estudiantado con las prácticas, cabe decir que sigue en valores similares a los del curso anterior, con 4,24 sobre 5 para el Grado y de 4,66 sobre 5 para el Doble Grado. Esto evidencia un incremento en el Grado y en el Doble Grado.

El número de egresados por curso académico y Título, se refiere a egresados anteriores a septiembre de 2022 y que corresponden al 20/21. La valoración para los egresados es de 4,25.

Por último, la Responsable de Calidad informa que no existen datos de satisfacción de los empleadores con el Centro. A efectos de corroborar la pertinencia y las competencias del proyecto formativo, es necesario intensificar los esfuerzos para obtener datos de satisfacción de este grupo de interés.

#### **6º.- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado**

La Responsable de Calidad señala que la satisfacción del estudiantado con la actividad docente sigue siendo alta, y marca una tendencia sostenida desde el comienzo de implantación del Título. Los alumnos están satisfechos con las metodologías y sistemas de evaluación. La satisfacción de los estudiantes con la docencia (PA07-CSI-CT-IN06) se ha incrementado en ambos grados. En el Grado pasa del 4,44 al 4,49 para este curso, mientras en el Doble Grado crece del 4,49 al 4,60 en el 21/22.

#### **7º.- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas y TFG.**

La Responsable de Calidad indica que, en el curso 2021/2022, la valoración del estudiantado con las prácticas sigue en valores similares a los del curso anterior, con 4,24 sobre 5 para el Grado y de 4,66 sobre 5 para el Doble Grado. Existe un incremento en el Grado con respecto el año anterior que se situaba en 4,15 y en el Doble Grado, que en el curso 20/21 era de 4,18.

Este año se ha continuado e intensificado el plan de tutorización de TFG que se inicia en septiembre y culmina en junio para las dos primeras convocatorias de presentación de TFG y que pretende realizar un seguimiento más exhaustivo de la evolución del alumnado y su trabajo. La satisfacción respecto a la realización del TFG fue elevada, en concreto, de 4,40 sobre 5, una cifra mayor que la obtenida en 20/21 que se situaba en 4,06. Más elevada aún es la valoración del tutor, de 4,38 sobre 5

#### **8º.- Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje, y propuestas de mejora, en su caso.**

La Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura.

En referencia a las tasas, cabe señalar que se mantienen los valores positivos de cursos precedentes. La tasa de rendimiento supera el 92,94% y el 88,26% en el Doble Grado, la de abandono desaparece en el Doble y se reduce al 2,44% en Digital. La tasa de eficiencia supera el 96,77% en el grado y de 100% en el doble y la tasa de éxito el 97% en el Grado y de 97,36% en el Doble. La tasa de graduación está por encima del 51,72% en el Grado y del 50% en el

Doble Grado, aunque todavía no ha alcanzado el 70% recogido en la memoria. Tenemos que tener en cuenta que esta cifra es muy alta si la comparamos con otros grados de nuestro Centro, como Derecho y ADE que la tienen en un 40%. A pesar de haber realizado un seguimiento pormenorizado de los TFG y la acreditación del nivel de idiomas, que son las causas que impiden la graduación, no se ha alcanzado tal dato.

Salvo la tasa de graduación, todos los indicadores del Título están por encima de los reflejados en la Memoria del Título.

La Responsable de Calidad también señala la necesidad de extender el análisis y valoración a las acciones de movilidad y orientación académica y profesional. Nuestras encuestas de satisfacción sobre ambos títulos arrojan datos satisfactorios, excepto en movilidad, que en el grado en comunicación digital ha descendido su valor. Cabe destacar que en este grado se han marchado 2 alumnos a la universidad de Téramo y a la universidad de París y aunque su satisfacción con la oferta de movilidad está en el 2,61 sobre 5, la valoración de este mismo alumnado tras su vuelta es positiva. Por ejemplo, el alumnado que fue a Téramo valora la experiencia con un 4,33 y recomendaría la misma con un 5 sobre 5. En París, la alumna demuestra una satisfacción del 3,78 y recomendaría la movilidad con un 4 sobre 5. De hecho, la satisfacción total de la movilidad ofrecida por el Centro crece hasta el 4,03 sobre 5.

El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (PC05-CSI-CT-IN01) es de un 3,34, y en el caso del Doble Grado 3,82 en 21/22. En el caso de la orientación profesional (PC05-CSI-CT-IN02), se ha producido una disminución en el caso del Grado (0,26 puntos) hasta alcanzar valores de 3,17 y en el Doble Grado 3,71. Se continuarán con las acciones de mejora propuestas en el curso previo hasta alcanzar la cifra de compromiso.

#### **9º.- Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso.**

La Responsable de Calidad hace referencia al indicador PC14. En este grupo de indicadores se analiza la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la información pública disponible a través de las encuestas de satisfacción. En el caso del alumnado, para el Grado, se sitúa en 3,90 sobre 5 frente al 3,77 del curso 20/21. En el caso del Doble Grado la puntuación es de 4,13, al igual que en el curso previo. El profesorado puntúa la satisfacción con el IPD con 4,44, valores sensiblemente inferiores al 4,89 del 20/21. El PAS puntúa con un 4,45, demostrando un descenso con respecto al 4,53 del curso 20/21. No hay datos para los empleadores.

#### **10º.- Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2021/2022, incluido análisis de indicadores.**

La Responsable de Calidad del Título presenta la propuesta de redacción del Autoinforme del Título. Añade que los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.

III. Proceso de implantación.

IV. Profesorado.

V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

VI. Indicadores y resultados

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación

VIII. Plan de mejora del Título

La Responsable de Calidad señala las fortalezas registradas en los autoinformes del Grado:

- Mejora de la satisfacción del alumnado con las prácticas académicas externas.
- Mejora de la satisfacción de los empleadores con las prácticas externas.
- Incremento de cobertura de plazas en el Grado.
  - Alta valoración de la labor del profesorado del Título.
  - Incremento del profesorado con acreditación.
  - Incremento del profesorado a tiempo completo.
  - Alta participación del profesorado en los proyectos de innovación docente.
  - Incremento de la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, instalaciones y equipamiento.
  - Actualización y adquisición de nuevos medios técnicos, como las pantallas interactivas.
- Incremento del número de matrículas en el Grado.

La Responsable de Calidad señala las debilidades registradas en los autoinformes del Grado:

- Posibilidad de aumento del número de doctores, para una mayor adecuación con el Título.
- Reducida satisfacción del alumnado de Grado con la oferta de movilidad.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica que no llega al 4. Aclarando que se sitúa en un valor positivo, pero que la meta que se había señalado era muy alta.
- Reducción en la tasa de graduación en el Grado.

En cuanto a las acciones de mejoras realizadas durante este año, señala que todas ellas responden a las recomendaciones formuladas por DEVA en su informe de acreditación de junio de 2021 y, en su mayor parte, ya se han realizado. De esta forma refiere la continuación de un protocolo para el seguimiento de idiomas y la elaboración de una nueva rúbrica para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. Informa que otras, sin embargo, tienen una fecha de cierre posterior, como son la de conseguir el 65% de profesores doctores y el 75% de créditos impartidos por doctores; alcanzar el 65% de profesores a tiempo completo o lograr la tasa de graduación reflejada en la memoria de verificación del Título. Se ha conseguido cerrar la que se refiere al porcentaje de profesores a tiempo completo, en julio de 2021, y se cierra con cumplimiento parcial la tasa de graduación, que alcanza un 51,72%.

Tras la valoración de los distintos aspectos del Autoinforme, se aprueba por asentimiento dicho Informe elevándolo a la Comisión de Calidad del Centro.



## 11º.- Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2021/2022 y seguimiento de los cursos anteriores. PC02-CSI-CT-E03

La Responsable de Calidad reseña que las distintas acciones de mejora se recogen en el propio informe de seguimiento del Grado, en cada uno de sus apartados, así como en el histórico del Plan de Mejora donde se explicita la trazabilidad de su ejecución y evidencias.

En este curso académico, gran parte de las acciones de mejora establecidas devienen de los informe de renovación de la acreditación por parte de DEVA. En consecuencia, a pesar de acompañar al informe de seguimiento de 2021/2022, se les da referencia 2018/2019. Son los siguientes:

Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.

- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02:** Incremento del porcentaje de profesores doctores. Se establece el indicador de alcanzar el 65% de profesorado doctor respecto del total de profesorado que imparte docencia en el Grado y 75% de créditos impartidos por doctores, con fecha de cierre del 31 de julio de 2023. Por tanto, es una acción de mejora aún **EN CURSO**. Con respecto al porcentaje de profesores doctores, en el curso 2021/2022 ha sido del 59%, y, por tanto, próximo al 65% antes referido. En el caso de los créditos impartidos por doctores, el porcentaje ha sido del 65%, igualmente muy próximo al 75% que señala la acción de mejora. El Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2023/2024, o el anterior, debe alcanzar los porcentajes referidos en la acción de mejora.
- **RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03:** Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro. Se establece el indicador de la ejecución del presupuesto anual de las ayudas para la investigación, con fecha de cierre de 31 de julio de 2024. El diseño del III Plan Propio de Investigación del Centro Universitario San Isidoro incorporará ayudas para la difusión de los resultados de investigación a través de dos modalidades: - Ayudas para la asistencia a Congresos (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). - Ayudas para la publicación de artículos (traducción y costes de publicación) (dotada con un presupuesto anual de 10.000€). El III Plan Propio tenía una vigencia de 2020 a 2022, hasta su sustitución por el IV Plan Propio, que se aprueba en Consejo de Gobierno con fecha de 21 de julio de 2022, y cuya vigencia se extiende desde septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2024. Los resultados de este III Plan Propio de Investigación se recogerán en la Memoria de Centro 2021/2022, aprobada por Consejo de Gobierno. Por tanto, se trata de una acción de mejora **CERRADA**.

Se recomienda elaborar un instrumento de evaluación de la memoria TFG, presentación y defensa de TFG.

- **Acción de mejora propuesta: RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01:** Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma



interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura. Se establece el indicador de publicación del enlace al documento de rúbrica en la guía docente de la asignatura y 100% de respuestas afirmativas en la encuesta de TFG acerca del conocimiento de la rúbrica, con fecha de cierre de 25 de enero de 2021. En este curso 2021/2022 ha alcanzado un porcentaje del 100%. Por tanto, consideramos que es una acción de mejora **CERRADA**.

-----  
Especial seguimiento: Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada.

- **RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01:** Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. Se establece como indicador alcanzar la tasa de graduación contemplada en la Memoria, con fecha de cierre de 30 de septiembre de 2022. La tasa de graduación establecida en la Memoria de Verificación es de 70%. Esta tasa fue de un 55% en el curso 2019/2020; de un 62,5% en 2020/2021 y de un 51,72% en el presente 21/22. Por tanto, finalizado el plazo de ejecución de esta acción, consideramos que es necesario activar un mayor número de acciones para alcanzar la tasa referida. Si tomamos en consideración las tasas de graduación del resto de Grados impartidos en este centro adscrito se observa que ofrecen resultados similares. Así, la del Grado en Comunicación es de 58,33%; la de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es de un 51,02%; la de ADE de un 31,26% y la de Derecho de un 65%. Por tanto, se trata de una acción de mejora PARCIALMENTE CUMPLIDA, sin menoscabo del establecimiento de acciones de mejora futuras si el incremento de la tasa se estaciona o no llega a alcanzar ese 70% indicado en la Memoria de Verificación.

Para su cumplimiento en el curso académico 2022/2023 se proponen las siguientes acciones de mejora:

Con respecto al criterio 3:

- La Comisión de calidad pone de manifiesto que hay Guías docentes que no describen la prueba única, y acuerda que todas ellas la contemplen.

Codificación de la Mejora: **SAIC21/22-CSI-Criterio III-Mejora01:**

Descripción de la mejora: Inclusión de la descripción de la evaluación por prueba única en todas las Guías Docentes del Grado.

Evidencia: Aprobación de Guías Docentes por parte de la Junta de Unidad Docente, donde deben figura la descripción de la prueba única.

Indicador: 100 % de Guías Docentes con descripción de prueba única.

Fecha de inicio: 01/01/2023

Fecha fin de plazo: 31/07/2023

Con respecto al criterio 7:

- Necesidad de aumentar la tasa de graduación para alcanzar la señalada en la Memoria de Verificación. Aunque la tasa de graduación ha aumentado significativamente desde la renovación de la acreditación, aún no se ha alcanzado el 70% señalado en la memoria de verificación. El análisis realizado en años anteriores de las causas indicaba una tasa de éxito adecuada en los primeros cursos del Grado, pero que sin embargo no se veía reflejada en una tasa de graduación suficiente. Al respecto, se ha evidenciado bajas tasas de éxito en la asignatura de Trabajo Fin de Grado. Por este motivo, se plantea una acción de mejora basada en la delimitación más precisa de las líneas de investigación de los TFG en la oferta de TFG que se publican antes del periodo de matriculación de la asignatura. Así, el profesorado podrá dirigir TFG con temáticas más afines a sus áreas de trabajo e intensificar sus labores de tutoría al alumnado.

Codificación de la Mejora: **SAIC21/22-CSI-Criterio VII-Mejora01:**

Descripción de la mejora: Mayor delimitación de las líneas de investigación en la oferta de TFG del Grado.

Evidencia: Aprobación de la oferta pública de TFG del Grado en Junta de Unidad Docente

Indicador: Incremento de las líneas de investigación del Grado en la oferta pública de TFG para 2023-2024 con respecto al curso 2022-2023.

Fecha de inicio: 01/01/2023

Fecha fin de plazo: 31/07/2023

Se aprueba por asentimiento la redacción del Plan de Mejora y su elevación a la Comisión de Calidad del Centro.

## **12º.- Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.**

El Director Académico del Grado toma la palabra para describir las conclusiones más significativas de los Informe Anuales del Profesor (IAP) correspondientes al año académico 2021/2022.

A nivel global:

Los profesores en su informe final confirman que tras superar las asignaturas, el alumnado cumple con los objetivos pretendidos y alcanza los resultados de aprendizaje y las competencias recogidas en la memoria del Grado.

Las asignaturas están diseñadas para que los conceptos transmitidos no solo los adquiera el estudiante a través de las clases teórico/prácticas sino a través de distintos ejercicios y casos planteados en las mismas, así como la corrección de los mismos, logrando así una mayor interacción con el estudiante. Como queda expresado en la guía docente unificada y en las fichas de ejercicios, cada unidad didáctica viene acompañada de tareas prácticas que buscan consolidar lo aprendido en las clases y en la ejemplificación de casos.

El nivel de calificaciones es notable, destacando todas las asignaturas relacionadas con el diseño, donde hay más sobresalientes, y las asignaturas con mayor carga teórica, donde los que hay más aprobados.

Las guías docentes quedaron adaptadas en un alto porcentaje a la política de igualdad, la perspectiva de género, y en algunos casos, se redistribuyeron los porcentajes de EB, EPD y Participación con el fin de aumentar el porcentaje práctico, como así se ha pedido por parte

del alumnado en diversas ocasiones, considerándose necesario en algunos casos. También se incluyeron en las guías distintas explicaciones, epígrafes y trabajos ligados a los ODS 2030.

A nivel particular, dentro de cada curso:

En 1º:

Los docentes informan con carácter general sobre el buen funcionamiento de la docencia y la mejora de la asistencia en el segundo semestre.

Las incidencias han sido mínimas y hay grupos que han destacado por su cohesión, interés por las asignaturas e iniciativas para con el centro.

El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas a través de su informe anual del profesor.

Al comenzar un nuevo plan de estudios en 2022-2023, el total de las asignaturas han adaptado su temario y resultados de aprendizaje, competencias y sistemas de evaluación a la nueva memoria de modificación, salvo la asignatura en extinción “Teoría de la información periodística”, que ya no aparecería en el nuevo plan. Por contra, se introduce la asignatura “Diseño vectorial” para la que ha sido elaborada una nueva guía docente. El resto de asignaturas siguen la tendencia de actualización de contenidos y aumentar los casos prácticos y diseñar ejercicios que mejoren el engagement.

En 2º:

Los docentes informan con carácter general sobre el muy buen funcionamiento de la docencia y la alta asistencia, sobre todo en asignaturas donde la carga práctica es predominante.

La incidencia más destacada entre el alumnado ha sido la ausencia constante de los delegados a las reuniones del centro, si bien éstas solían coincidir con la salida de la última clase que ellos tenían.

El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas a través de su informe anual del profesor.

Algunas asignaturas añaden propuestas de mejora, como en “Teoría y técnica de la comunicación audiovisual”, donde se persigue mayor practicidad en su desarrollo, con el fin de introducirse en el aprendizaje de la edición del vídeo; o en “Programación web” que alterna

dos temas con el fin de conocer pronto y de forma práctica la dualidad dominio-hosting y puedan subir los trabajos que posteriormente realizarán con HTML y CSS.

En 3º:

Los docentes informan con carácter general sobre el buen funcionamiento de la docencia, si bien la asistencia ha sido mejorable en un grupo, que desde primer curso se suele centrar más en las recuperaciones (y en los esprint) que en la asistencia diaria; el otro grupo de clase asiste

casi de forma plena y además interactúa de manera positiva con el profesor y resto de la clase, dado el caso.

Es un grupo que solicita con insistencia la adquisición del paquete de diseño Adobe, si bien se ha explicado que se trata de un centro presencial, con casi 200 licencias en los puestos MAC que los alumnos pueden acceder mientras que el centro permanece abierto, mañana y tarde.

El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias de las asignaturas.

Algunas asignaturas añaden propuestas de mejora, como en “Documentación y soportes digitales”, donde se incrementa el tiempo dedicado a la realización de bases de datos en Access y Google Sheets, además de su visualización en programas en la nube adecuados, como Flourish; o en “Marketing online”, donde se cambia de profesor y se potencia el conocimiento de los distintos elementos del marketing interactivo, directo y relacional; o en “Configuración de entornos colaborativos en la red”, donde se pretende darle un cariz teórico-práctico con aplicación en la creación de entornos colaborativos de trabajo; o en “Formatos publicitarios interactivos (SEM)” donde se incorporarán actualizan las simulaciones específicas en las campañas de publicidad en redes sociales como en Facebook Ads, InstagramAds, YoutubeAds y TikTok.

En 4º

Los docentes informan con carácter general sobre el buen funcionamiento de la docencia, siendo un grupo cohesionado que solo muestra nervios al final de cada semestre.

El profesorado confirma el cumplimiento de las competencias en las asignaturas de las que son responsables.

Las calificaciones son altas y son el resultado de la implicación y esmero por parte del alumnado en realizar las tareas encomendadas en tiempo y forma.

La asistencia ha sido en muchos casos plena, si tenemos en cuenta que las prácticas externas se han producido a lo largo de ambos semestres y otros alumnos también empezaron a trabajar, algo que suele suceder todos los años.

Las prácticas se han adaptado a los modelos: presencial, semipresencial y virtual sincrónico.

El desarrollo de los TFG ha sido satisfactorio en un 73% de los casos pero han faltado 8 alumnos por entregar los trabajos, posponiéndolo para la convocatoria extraordinaria de

noviembre 2022. El seguimiento ha sido constante. Se intentará que el próximo curso que la entrega en primera convocatoria sea mayor, si bien desde que se adelantó la convocatoria de septiembre a julio, los N.P. han crecido.

Algunas asignaturas añaden propuestas de mejora, como en “Usabilidad y experiencia web”, donde se incrementará el trabajo en equipo con dos prácticas sobre el CMS Wordpress instalado en un hosting OVH con alta capacidad y bases de datos; o en “Empresa de comunicación”, donde se proponen asuntos, como mejorar el emprendimiento, explicándoles cómo construir su empresa de comunicación, marketing o diseño, rellenando documentación, aprendiendo a solicitar subvenciones u operaciones de registro, además de cuatro charlas-conferencias con expertos en el sector; o en “Trabajo fin de grado” donde se propone mejorar

el porcentaje de entregas con un seguimiento en cronograma y el establecimiento de un número de palabras mínimo de 12.000 y un máximo de 25.000.

### **13º.- Análisis y valoración del protocolo establecido para el seguimiento del nivel de idiomas del alumnado.**

La Responsable de Calidad del Grado indica que, en su informe de renovación de la acreditación, DEVA señala a “Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas”. Al respecto, se determina el seguimiento del siguiente Protocolo (RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01), que durante el curso 21/22 se ha mantenido:

- La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso (septiembre).
- El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para su consecución y de la relevancia del certificado de idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UPO, aula por aula, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro.
- El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y junio.
- La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica de Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma."

Prosigue la Responsable de Calidad señalando que, a pesar de ser una acción de mejora cerrada a 31 de julio de 2021, se ha continuado con dicho procedimiento en el curso 21/22.

#### **14º.- Análisis y valoración de los mecanismos establecidos para el seguimiento del alumnado egresado del Título.**

La Responsable de Calidad del Grado indica que en este curso 21/22 se mantiene el contacto con nuestros egresados a través de llamadas telefónicas para llevar a cabo las encuestas de seguimiento. Además, se ha iniciado una campaña en las redes sociales corporativas de nuestro Centro para dinamizar y seguir el trabajo de nuestros egresados como ejemplo de inserción y éxito profesional para nuestro actual alumnado. Las redes sociales por las que se difunden tales entrevistas son LinkedIn, Twitter, Instagram y Facebook.

#### **15º.- Análisis y valoración de los convenios de colaboración firmados por el Centro con otras instituciones y empresas.**

La Responsable de Calidad del Título toma la palabra para indicar que, en su informe de renovación de la acreditación, DEVA señalaba “Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título”. Al respecto, una de las acciones de mejora propuestas era la Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales (RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02). Tras la firma el 24 de mayo de 2017 con esta última institución, debemos señalar que actualmente nuestro Centro está elaborando en colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía un catálogo de cursos de formación dirigidos a los profesionales de la información.

#### **16º.- Asuntos de trámite.**

A partir de esta sesión, la reunión de esta comisión cada mes de diciembre incorporará un análisis de sostenibilidad del título.

Conforme a lo expuesto, tanto los recursos personales docentes y no docentes, como los recursos materiales son adecuados para la continuidad del Título. Si bien, conforme a los compromisos asumidos debería incrementarse el profesorado con doctorado, aunque supera el previsto en la memoria

En cuanto al ingreso, podría mejorarse la entrada de alumnado, para lo que se están llevando a cabo actividades de captación novedosas.

La Subdirectora de Calidad toma la palabra para agradecer la labor desempeñada por la Responsable de Calidad del Grado, a la que se suman otros representantes del PAS y del PDI.

Sevilla, a 14 de diciembre de 2022

Firmado  
**David Polo Serrano**  
digitalmente por  
David Polo Serrano

Fecha: 2022.12.14  
16:13:38 +02'00'

Fdo: D. David Polo Serrano  
Secretario de la Comisión



VºBº: D<sup>a</sup>. Noemí Morejón Llamas  
Responsable de Calidad del Grado en  
Comunicación